

INFORME ESPECIAL DE RECURSOS Y GASTOS

SOBRE RENDICION DE CUENTAS DE COOPERADORA ASISTENCIAL DE LA MERCED

OBJETO

El presente informe se refiere al análisis y verificación de los Recursos y Gastos detallados en la Rendición de Cuentas de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de La Merced, correspondiente al periodo mayo de 2015 - Expte Nº 242-4979/15.

La Rendición de Cuentas se presentó a la AGP Salta, fuera del plazo establecido en el art. Nº 5 inc. J del Decreto Nº 1809/78 (Reglamentario de la Ley Nº 5.335).

ASPECTOS GENERALES DE LA VERIFICACIÓN

La verificación ha tenido como objeto cotejar los recursos distribuidos por la Dirección General de Rentas de la Provincia, transferidos por la Tesorería General de la Provincia con los detallados en la Rendición de Cuentas del periodo. Respecto de los Gastos, informados en el Balance de Cargo y Descargo se analizaron su concordancia con la copia certificada de los comprobantes y se verificaron los aspectos detallados en el apartado correspondiente.

A los fines de la verificación se han aplicado determinados procedimientos de auditoría contenidos en la Resolución Nº 61/2001 de la AGP, con la extensión considerada necesaria en las circunstancias.

En el examen de los gastos se han diferenciado los gastos en concepto de salud, alimentación, educación, transporte, varios y bancarios, para facilitar la diferenciación de aquellos, fundamentalmente en orden a la aplicación.

En el análisis del cumplimiento de los extremos fijados en la Resolución Nº 05/2011 de la Auditoría General de la Provincia, en la normativa aplicable general y particular – Ley de Contabilidad, Ley Nº 5.335 y Decreto Reglamentario Nº 1809/78, se han tenido en cuenta, principalmente las siguientes cuestiones:

1. Comprobaciones formales:

- a. Nota de presentación, rendición y documentación debidamente firmada por autoridades competentes.
- b. Elevación de la Rendición a la Comisión Directiva para su aprobación.
- c. Constancia de Recepción de la Rendición de Cuentas.
- d. Balance de Cargo y Descargo.

RESULTADO DEL ANÁLISIS:

- a. La presentación de la rendición, se efectuó a través de la siguiente documentación:
 - Nota externa N° 791/15 de fecha: Setiembre de 2015. Fecha de ingreso a la AGP: 25/09/2015.
 - Formulario N° 1, Formulario N° 2 y documentación de respaldo los que se encuentran firmados por Presidente, Secretario y Tesorero.
- b. La elevación de la Rendición a la Comisión Directiva para su tratamiento y aprobación se realizó mediante Acta N° 10 de fecha 29/05/2015.
- c. La Rendición de Cuentas se presentó fuera del plazo establecido en la Ley N° 5335 y su reglamentación, que establece que deberá realizarse en forma mensual y presentarse dentro de los 30 días corridos de finalizado cada mes.
- d. El Balance de Cargo y Descargo corresponde al periodo mayo de 2015 expone: el saldo anterior en Banco por \$ 9.361,92, los ingresos recibidos por \$ 38.085,71. El importe rendido por un total de \$ 41.036,30 detalla los conceptos que dieron lugar a la salida de fondos y expone en saldo a rendir \$ 6.411,33.

COMPROBACIONES FORMALES	
Nota de presentación y documentación debidamente firmada y certificada.	Si
Rendición en Plazo	No
Consistencia Balance de Cargo y Descargo	Si
Aprobación de la Rendición por la Comisión Directiva	Si

2. Análisis y evaluación de los Recursos y Gastos

RECURSOS

RECURSOS DECLARADOS			
Detalle	Parcial	Importe	%
Saldo Anterior		9.361,92 ⁽¹⁾	19,73
En banco	9.361,92		
Ingresos recibidos		38.085,71	80,27
Total Recursos		47.447,63	100,00

(1) Importe que se encontraría afectado por los ajustes que pudieran surgir de las rendiciones de períodos anteriores.

GASTOS

GASTOS DECLARADOS		
Detalle	Importe	%
Salud	21.831,38	53,20
Alimentación	7.909,00	19,27
Educación	4.680,00	11,40
Transporte	3.744,99	9,13
Varios	2.834,63	6,91
Bancarios	36,30	0,09
Total de Gastos	41.036,30	100,00

RESULTADO DEL ANÁLISIS

RECURSOS

RECURSOS DECLARADOS		Importe Según D.G.R. Provincia	Importe Transferido por Teso- rería Gral. Pcia.	Desvíos
Conceptos	Importe			
Ingresos Recibidos	38.085,71	38.085,71	38.085,71	0,00
- Transferencia 11/05/2015	4.902,23			
- Transferencia 19/05/2015	33.183,48			
Total Recursos	38.085,71	38.085,71	38.085,71	0,00

Comprobaciones

INGRESOS

Las tareas consistieron en verificar la documentación presentada, mediante Nota Externa N° 0791/15, y pruebas de consistencia con informes de los organismos involucrados, y que se detallan a continuación:

Ingresos Recibidos:

- Rendición de Cuentas Cooperadora Asistencial de La Merced correspondiente al mes de mayo de 2015, en la que se consigna el ingreso de fondos detallados en el cuadro precedente por un total de \$ 38.085,71 (Pesos treinta y ocho mil ochenta y cinco con 71/100).
- Informe sobre distribución de fondos a la Cooperadora Asistencial, de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta, 1º y 2º quincena mes de abril de 2015.
- Informe de transferencia de fondos emitido por Tesorería General de la Provincia de Salta, en la que se consigna monto total de \$ 38.085,71 (Pesos treinta y ocho mil ochenta y cinco con 71/100).

OBSERVACIONES

- Los ingresos detallados en la Rendición de Cuentas de Cooperadora Asistencial de La Merced por el mes de mayo de 2015 por un total de \$ 38.085,71 (Pesos treinta y ocho mil ochenta y cinco con 71/100), se constató que corresponde a la distribución efectuada en la 1º y 2º quincena de abril de 2015, transferidos por Tesorería General de la Provincia durante el mes de mayo de 2015.
- El saldo al inicio registrado en Banco por \$ 9.361,92 se cotejó con el saldo final expuesto en la Rendición de abril/15 y con el registro de extracto bancario de la cuenta correspondiente.
- En Formulario Nº 01 –Balance de Cargo y Descargo– en concepto de Otros ingresos se debió registrar las retenciones del impuesto a las Actividades Económicas, según Orden de Pago Nº 2953 por \$ 141,00.

GASTOS

Detalle	Gastos Declarados	Reclasificación p/conceptos	Importes Re-clasificados
	(A)	(B)	(A+B)=C
Salud	21.831,38	-450,00	21.381,38
Alimentación	7.909,00	0,00	7.909,00
Educación	4.680,00	0,00	4.680,00
Transporte	3.744,99	450,00	4.194,99
Otros	2.834,63	0,00	2.834,63
Bancarios	36,30	0,00	36,30
Total	41.036,30	0,00	41.036,30

Los gastos declarados por un importe total de \$ 41.036,30 no son clasificados correctamente ya que existen gastos declarados en Salud por \$ 450,00 que corresponden a Transporte, por lo que se procedió a su reclasificación.

Detalle	Gastos Declarados		S/Doc. Respaldo		Desvío
	Importe	%	Importe	%	
	(A)		(B)		(A-B)
Salud	21.831,38	53,20	21.381,38	51,93	0,00
Alimentación	7.909,00	19,27	8.050,00	19,55	-141,00
Educación	4.680,00	11,40	4.680,00	11,37	0,00
Transporte	3.744,99	9,13	4.194,99	10,19	0,00
Otros	2.834,63	6,91	2.834,63	6,88	0,00
Bancarios	36,30	0,09	36,30	0,09	0,00
Total	41.036,30	100,00	41.177,30	100,00	-141,00

Conforme a la documentación de respaldo se verificó el importe de \$ 41.177,30, existiendo un desvío de \$ -141,00 en los gastos en Alimentación ya que se registraron por el importe del gasto deducidas las retenciones del impuesto a las Actividades Económicas, efectuadas en el período.

El importe total verificado por \$ 41.177,30 se destinó el 51,93 % a brindar asistencia a carenciados por cuestiones de Salud, el 19,55 % a Alimentación, el 11,37% a Educación, el 10,19 % a Transporte, el 6,88 % a Otros gastos en tanto que los Gastos Bancarios representan el 0,09 %.

La composición de estos gastos conforme a la clasificación por estos conceptos, se analizan a continuación:

Gastos en Salud

Se compone de subsidios entregados a carentes de recursos por motivos de salud.

Gastos en Salud					
Fecha	Orden de Pago Nº	Comprobante		Concepto	Importe
		Tipo	Número		
05/05/2015	2937	Interno	29/2015	Ayuda Financiera	2.831,38
14/05/2015	2944		31/2015		50,00
22/05/2015	2948		33/2015		3.000,00
22/05/2015	2948		34/2015		2.500,00
22/05/2015	2949		37/2015		11.000,00
22/05/2015	2950		38/2015		2.000,00
Total					21.381,38

Gastos en Alimentación

Gastos en Alimentación							
Fecha	Orden de Pago Nº	Comprobante		Concepto	Importe	Retención DGR	Total
		Tipo	Número				
04/05/2015	2934	C	0001-00001048	Menús alimenticios	590,00		590,00
04/05/2015	2934	C	0002-00000002		470,00		470,00
05/05/2015	2936	C	0002-00000004		450,00		450,00
07/05/2015	2939	C	0002-00000005		540,00		540,00
11/05/2015	2941	C	0002-00000006		610,00		610,00
14/05/2015	2943	C	0002-00000008		690,00		690,00
28/05/2015	2953	C	0001-00002847	Carne p/ hogares de día	2.376,50	73,50	2.450,00
28/05/2015	2953	C	0001-00002869	Carne p/ hogares de día	2.182,50	67,50	2.250,00
Total					7.909,00	141,00	8.050,00

Los gastos en Alimentación, declarados por un total de \$ 7.909,00, corresponden a la adquisición de diversos alimentos destinados tanto a familia numerosa y de escasos recursos como a una institución denominada “Hogar de día” dependiente de la Municipalidad de La Merced.

Gastos en Educación

Gastos en Educación					
Fecha	Orden de Pago Nº	Comprobante		Concepto	Importe
		Tipo	Número		
14/05/2015	2945	B	1646-00013488	Electrodomésticos Colegio 5051	306,00
14/05/2015	2945	B	1646-00013489		1.874,00
22/05/2015	2948	Interno	35/2015	Ayuda Financiera - Uniforme	2.000,00
22/05/2015	2948	Interno	36/2015	Ayuda Financiera - pasajes a tucumán	500,00
Total					4.680,00

Los gastos declarados en Educación por \$ 4.680,00, se compone de la compra de electrodomésticos destinados como premio de rifa organizada por el Colegio Secundario Nº 5051, para recaudar fondos para su viaje de egresados y de ayuda financiera para compra de uniforme y pasajes a Tucumán.

Transporte

Gastos en Transporte					
Fecha	Orden de Pago Nº	Comprobante		Concepto	Importe
		Tipo	Número		
04/05/2015	2935	Factura C	0001-00000355	Trasnporte Profesoras a parajes	2.600,00
05/05/2015	2938	Interno	30/2015	Ayuda Financiera-Flete	200,00
27/05/2015	2951	Tickets	0021-00016553	Combustible	300,00
28/05/2015	2954	Tickets	0004-00112891	Respuesto vehiculo	95,00
28/05/2015	2955	Interno	40/2015	Transporte a Sumalao	500,00
30/05/2015	2956	Tickets-Fact.	0020-00223802	Combustible	499,99
Total					4.194,99

Los gastos en Transporte por un total de \$ 4.194,99 se destinaron al pago de un servicio de transporte autorizado para trasladar las profesoras de talleres en los parajes del interior; combustible; repuestos y ayuda financiera para solventar el gasto que demanda el alquiler de flete para el traslado de muebles.

Otros Gastos

Otros Gastos					
Fecha	Orden de Pago Nº	Comprobante		Concepto	Importe
		Tipo	Número		
07/05/2015	2940	C	0001-00001720	Cartuchos	960,00
14/05/2015	2942	B	0004-00001724	Pelotas futbol	480,00
19/05/2015	2946	Interno	32/2015	Ayuda Financiera-p/ pago de luz	750,00
20/05/2015	2947	Tickets	0004-00044913	Cotillón Hogar ancianos	250,00
28/05/2015	2952	Interno	39/2015	Ayuda Financiera-p/ pago de luz	394,63
Total					2.834,63

Los Otros Gastos por un total de \$ 2.834,63 se componen de la adquisición de cartucho de tintas; pelotas de futbol destinadas a las clases de deportes; ayuda financiera para solventar el pago de luz y compra de cotillón para el Hogar de Ancianos.

Análisis e identificación de riesgos

En el procedimiento de ordenamiento del pago y de registración de la documentación que respalda las transacciones.

En el procedimiento de control interno para la entrega de subsidios en efectivo, principalmente los destinados para salud.

OBSERVACIONES:

Generales:

1. La Rendición de Cuentas registra gastos por \$ 41.036,30 y según la documentación de respaldo corresponde \$ 41.177,30, el desvío por \$ 141,00 se detalla en el cuadro Gastos en Alimentación, columna Retención D.G.R.
2. En Formulario Nº 02 - Detalle de Gastos relación de Comprobantes - no se registraron las retenciones efectuadas en el período en concepto de impuesto a las actividades Económicas, debiendo registrarlas en columna "Forma de Pago" sub-columna "Retención de Actividades Económicas" por un total de \$ 141,00.
3. En Formulario Nº 01- Balance de Cargo y Descargo - las retenciones efectuadas en concepto de impuesto a las actividades Económicas por \$ 141,00 no fueron registradas en "Otros ingresos".
4. El saldo expuesto en Banco tanto inicial como final, está sujeto a ajustes que pudieran surgir de rendiciones anteriores.
5. Existen Órdenes de Pago cuya documentación indica en contratante Cooperadora Asistencial, pero no identifica el municipio, las mismas se detallan en las observaciones particulares.

Particulares

Gastos en Alimentación:

1. Las Órdenes de Pago N° 2934; 2936; 2939; 2941 y 2943 adjunta facturas que no identifican a la Cooperadora Asistencial de La Merced para su correcta imputación, por lo que correspondería ajustar el monto rendido por \$ 590,00; \$ 470,00; \$ 450,00; \$ 540,00; \$ 610,00 y \$ 690,00, respectivamente.

Gastos en Transporte:

1. La Orden de Pago N° 2935 cancela la Factura N° 0001-00000355 por \$ 2.600,00 en concepto de viajes especiales, sin embargo, dicha factura no identifica la Cooperadora Asistencial de la Merced por lo que correspondería ajustar el importe rendido por dicho importe.

Conclusión

Se exponen los aspectos más significativos respecto de la Rendición de Cuentas de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de La Merced, correspondiente al periodo mayo 2015.

La Cooperadora Asistencial de La Merced deberá ajustar el monto rendido por los importes indicados en las observaciones correspondientes.

La Cooperadora Asistencial deberá implementar los procedimientos de Control Interno que asegure el cumplimiento de aspectos legales y formales en la documentación.

La Cooperadora Asistencial deberá proceder a registrar el importe de las retenciones del impuesto a las Actividades Económicas efectuadas en el período mediante su registro en el Formulario N° 02 y exponerlas en Formulario N° 01 en concepto de Otros Ingresos hasta su efectivo pago.

Salta, 06 de marzo de 2018.

Cr. E. Juarez

SALTA, 16 de Marzo de 2018

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 16

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-4979/15 sobre Cooperadora Asistencial del Municipio de La Merced – Rendición de Cuentas Mayo 2015, y

CONSIDERANDO

Que en las presentes actuaciones se ha tenido como objeto el análisis y verificación de los Recursos y Gastos detallados en la Rendición de Cuentas, correspondiente al periodo Mayo /15, de la Cooperadora Asistencial del Municipio de La Merced;

Que a fs. 04/114, se recibió la documentación sobre la rendición de cuentas por el periodo Mayo 2015 enviada por el Presidente de la Cooperadora Asistencial del Municipio de Rio Piedras por un importe total de \$ 41.036,30 (Pesos Cuarenta y Un Mil Treinta y Seis y Treinta Centavos), en los términos de la Resolución N° 05/11 de la AGPS;

Que a fs. 101 el Auditor General del Área de Control N° I comparte el Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial del Municipio de La Merced por el periodo Mayo 2015, elevada por el Sector de Cooperadora Asistencial de esta AGPS;

Que corresponde efectuar la aprobación del Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial del Municipio de La Merced por el periodo Mayo 2015 de acuerdo a la Resolución N° 11/11, procediendo al dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello,

**EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL DEL ÁREA
DE CONTROL N° I DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

RESUELVEN

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial del Municipio de La Merced por el periodo Mayo 2015, obrante de fs. 104 a 113 del Expediente N° 242-4979/15.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

Lic. A. Esper Obeid – Dr. G. Ferraris